



## **BASES LEGALES PROMOCIÓN “CALENDARIO DE ADVIENTO DACIA”**

### **1.- ORGANIZADOR:**

La entidad RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. (en adelante RENAULT) con N.I.F. A47329180, y con oficinas en Avda. de Burgos, 89, 28050 Madrid, organiza la siguiente **PROMOCIÓN** en territorio español denominado **“CALENDARIO DE ADVIENTO DACIA”** (en adelante **PROMOCIÓN**) que se regula con las siguientes bases legales y cuya participación se desarrolla en la cuenta/perfil de DACIA ESPAÑA en la red social facebook® disponible en [www.facebook.com/daciaespana](http://www.facebook.com/daciaespana).

### **2.- ACEPTACIÓN BASES Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN:**

Las personas que participen en la PROMOCIÓN aceptan todas las condiciones y términos de estas bases legales, así como las decisiones tomadas por RENAULT sobre su aplicación e interpretación, en caso contrario no deben participar en la PROMOCIÓN. El objeto de la PROMOCIÓN es dar a conocer los productos y servicios RENAULT-DACIA.

### **3.- ÁMBITO TERRITORIAL Y FECHAS DE LA PROMOCIÓN:**

La participación en la PROMOCIÓN se llevará a cabo entre el día 07/12/2016 y 04/01/2017 ambos inclusive dentro del ámbito territorial de España.

### **4.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN:**

La participación en la PROMOCIÓN es gratuita y pueden participar en ella todas las personas físicas que tengan una cuenta/perfil en la red social facebook®, sean mayores de edad con residencia legal en España, no sean empleados de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL S.A. ni de su Red Comercial, empresas del grupo, proveedores o entidades colaboradoras en la realización de esta PROMOCIÓN, ni los familiares de estas personas en el primer grado de consanguinidad o afinidad. Las personas que no cumplan estas condiciones no deben participar en la PROMOCIÓN, en caso de participar serán descalificadas y desposeídas del premio que pudieran haber ganado.

Para participar y optar al premio de la PROMOCIÓN, el participante debe comentar las publicaciones de Dacia España en su cuenta/perfil de facebook® relativas a esta PROMOCIÓN, a través de un dispositivo electrónico con conexión a internet y software para acceder a la red social facebook®, y disponer de una cuenta o perfil en dicha red social, siendo por cuenta del participante el coste de la conexión a internet desde su dispositivo electrónico. No pudiendo los participantes crear cuentas específicas o ficticias en la red social para participar en la PROMOCIÓN, ni la creación de cuentas para realizar múltiples participaciones en promociones.



## **5.- PREMIO:**

Cada uno de los ganadores de la PROMOCIÓN obtendrá como premio, en función de la publicación en la que realice el comentario, una entrada doble de cine, o un cheque descuento en lavados de coche, o un código de descuento en Atrápalo, o un cheque regalo de un pack experiencia, o un cheque regalo en la tienda online Cacao Sampaka, o un premio todavía por especificar. Se designaran treinta (30) ganadores, cinco (5) por cada una de las seis (6) publicaciones, durante toda la promoción, a quienes se les otorgará un premio a cada uno.

Una misma persona, independientemente del número de veces que participe solo podrá ganar una vez y obtener un solo premio. Si ganase más de una vez, no tendrá derecho al premio, aún en el caso de que se le comunique que ha resultado ganador.

El premio no es canjeable por dinero, ni se permite el cambio, modificación o compensación, ni su cesión a terceros. El premio no se entregará a personas distintas al participante que resulte ganador. RENAULT se reserva el derecho de cambiar el premio, por otro de equivalente valor. La adjudicación del premio puede quedar desierta sin asignarle ganador, si el ganador no cumple las condiciones y requisitos para ser participante y ganador en la PROMOCIÓN.

## **6.- MECÁNICA DE PARTICIPACION:**

La mecánica de la PROMOCIÓN se llevará a cabo en el perfil de Facebook® de Dacia. Dacia publicará en su cuenta o perfil seis (6) post en los que pedirá a los usuarios que comenten las diferentes publicaciones. Los usuarios que deseen participar en la PROMOCIÓN deberán comentar las publicaciones en la red social Facebook® siguiendo las instrucciones solicitadas en dichos post.

## **7.- GANADORES:**

Entre todos los participantes que publiquen un comentario en cada uno de los post de la PROMOCIÓN de Dacia en la red social facebook®, se elegirá por un Jurado compuesto por miembros de RENAULT a cinco (5) ganadores por publicación. El jurado tomará como criterio de elección de los ganadores la originalidad del comentario realizado, siendo totalmente libre el jurado de elegir cualquier participación como ganador.

## **8.- COMUNICACIÓN DEL PREMIO Y ENTREGA A LOS GANADORES:**

A los ganadores se les comunicará a través de su cuenta o perfil en la red social Facebook® que han resultado ganadores contestando, con un mensaje privado al comentario que realizó el usuario para participar.

RENAULT podrá solicitar al ganador cualquier información o documentación para acreditar que cumplen las condiciones para ser participante y ganador en la PROMOCIÓN. Esta información se solicitará por mensaje privado, teniendo el ganador cinco (5) días naturales



contados desde el envío del email para entregarla. Si el ganador no facilita la información o documentación solicitada, o tras comprobarla no cumple con alguna de las condiciones para ser participante o ganador, quedarán descalificados, asignándose el premio a otro participante elegido por el jurado o dejándose desierto el premio. No estando obligado RENAULT a comunicar al participante que han perdido su derecho al premio.

#### **9.- RESPONSABILIDAD, FUNCIONAMIENTO, COMUNICACIONES:**

RENAULT no se hace responsable del mal funcionamiento y errores que pudieran surgir a la hora de participar en la PROMOCIÓN, interrupciones, borrado o no grabación de las participaciones en la red social facebook®, por errores en la conexión o equipos de los participantes en el acceso a su cuenta/perfil o a la cuenta/perfil de Dacia España en la red social facebook®. Tampoco será responsable RENAULT de la consideración por parte de facebook® de enviar spam los participantes u otras amenazas de seguridad, por los comentarios en las publicaciones de Dacia España en la red social, el número o contenido de éstos.

RENAULT no se hace responsable de la imposibilidad de disfrute o utilización de premio por el ganador, ni de las consecuencias que se deriven durante su disfrute por el ganador así como de los posibles daños de cualquier naturaleza, personal, material, etc. durante el disfrute del premio tanto propios como de terceros, ni de cualesquiera otras circunstancias ajenas a RENAULT. Los ganadores deberán exigir al titular de los vales descuento y al proveedor del premio las garantías o responsabilidades por el uso, utilización o disfrute del premio.

No será responsabilidad de RENAULT si el premio/s, enviado al email del ganador, es recogido y/o usado por otra persona distinta del ganador. Ni de las condiciones impuestas por el titular del vale descuento entregado como premio al ganador, para hacer efectivo o canjear dicho vale descuento. O por utilizarse el vale fuera del plazo previsto para canjearlo.

Tampoco será responsabilidad de RENAULT no poder informarles del premio ganado o hacer entrega del premio por no acceder a su cuenta o perfil de Facebook® el ganador para consultar los post publicados indicando que es el ganador, los mensajes privados o por ser errónea o incompleta la dirección de email facilitada por el ganador para recibir el premio o porque ésta no se consulta, se haya eliminado o este configurada de forma que clasifique como mensajes bloqueados o correo no deseado (spam), los mensajes o emails enviados por RENAULT, restringiéndolos, borrándolos o no descargándolos.

#### **10.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en su Reglamento de desarrollo, se informa que RENAULT como responsable tratará el nombre de usuario en facebook® de los participantes para gestionar su participación en la PROMOCIÓN y los datos de carácter personal del ganador para contactar con él, comprobar que cumplen las condiciones para ser participante y ganador y hacer entrega del premio, gestionar las obligaciones fiscales que se deriven por la entrega del premio, cediendo sus datos a la Agencia tributaria, y publicar del ganador el nombre con



el que participa en la PROMOCIÓN en facebook®. Tratamientos de datos que consienten los participantes en el momento de participar en la PROMOCIÓN. EL ganador podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, acreditando su identidad, a RENAULT en la dirección indicada en estas bases legales.

#### **11.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:**

El ganador del premio, en el momento de aceptar o disfrutar del premio cede todos los derechos de propiedad intelectual a RENAULT con carácter exclusivo y transferible, sin ninguna limitación territorial, ni temporal y con carácter gratuito del nombre propuesto para la serie limitada de Dacia en su comentario de la red social para participar en la PROMOCIÓN.

Con esta cesión se atribuye a RENAULT la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación del nombre, incluida la facultad de otorgar licencias a terceros y de transmitir a terceros estos derechos.

La cesión de derechos de propiedad intelectual del nombre no genera ni otorga ningún derecho económico, reembolso, pago de tarifa o canon de ningún tipo para el ganador.

#### **12.- IDENTIFICACIÓN Y DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES:**

RENAULT no se hace responsable de la imposibilidad de identificar o contactar con el ganador a través de la red social facebook®, ni por la imposibilidad de identificar al ganador porque la documentación de identificación solicitada no se envíe, este incompleta o ilegible. Tampoco será responsabilidad de RENAULT la imposibilidad de disfrutar del premio el ganador por razones no imputables a RENAULT.

RENAULT se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación, registro en la red social facebook® o identificación, participen con diferentes cuentas/perfiles de la red social, o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases.

RENAULT también se reserva el derecho de verificar las cuentas o perfiles de usuario de la red social facebook® utilizadas por los participantes, para comprobar que no son ficticias o creadas específicamente para participar en la PROMOCIÓN y/o para realizar múltiples participaciones en promociones, pudiendo RENAULT, libremente y ante cualquier sospecha o indicio, descalificar a estos participantes que lleven a cabo estas prácticas.

Ante cualquier hecho o sospecha por parte de RENAULT o empresas colaboradores en la realización de la PROMOCIÓN de que algún participante, o terceras personas, están alterando cualquier participación mediante cualquier procedimiento será descalificado, aún en el caso de que consiga participar o haya obtenido el premio, sin estar obligado RENAULT a notificar dicha descalificación.

#### **13.- COMUNICACIÓN Y CONTACTO:**



Para cualquier cuestión o consulta sobre la PROMOCIÓN los participantes y ganadores se pueden poner en contacto con RENAULT mediante la dirección de correo electrónico [communitymanager@renault-info.es](mailto:communitymanager@renault-info.es)

#### **14.- FISCALIDAD:**

Al premio de la presente PROMOCIÓN, si su valor diera lugar a ello, les será de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de Noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Física y de modificación parcial de las Leyes sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no residentes y sobre el patrimonio; el Real Decreto nº 2004/2009, por el que se modifica su Reglamento, Orden EHA /388/2010 de 19 de Febrero, por el que se aprueba la tasa sobre apuestas y combinaciones aleatorias, autoliquidación, se determina el lugar y forma de presentación y se establecen las condiciones y el procedimiento para su presentación telemática y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil RENAULT la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, teniendo en cuenta que sobre el importe del premio entregado ya se han deducido las retenciones correspondientes de acuerdo con la normativa fiscal que resulta aplicable. Y el importe del premio le aparecerá al ganador como rendimiento irregular en su renta.

#### **15.-FACEBOOK®:**

Se exonera completamente a facebook® de toda responsabilidad por parte de cada concursante o participante. Y se reconoce que este concurso o promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por facebook®, ni asociada en modo alguno a facebook®.

#### **16.- LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN:**

Estas bases de la PROMOCIÓN se rigen por la Ley Española. Los participantes aceptan que cualquier controversia que pudiera surgir por la interpretación o ejecución de las bases se someterá expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y/o Tribunales de Madrid Capital, con renuncia a su propio fuero si lo hubiera.

#### **17.- DEPÓSITO DE LAS BASES:**

Estas bases legales están protocolizadas ante la Notaria del Ilustre Colegio Oficial Madrid Dª Blanca Entrena Palomero y publicadas en al archivo electrónico de bases de concursos (ABACO) accesible a través de la URL [www.notariado.org/abaco](http://www.notariado.org/abaco) y en [www.dacia.es/descubre-dacia/bases-legales](http://www.dacia.es/descubre-dacia/bases-legales)

En Madrid a 5 de diciembre de 2016.